



FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

ACTA DEL CONSEJO ASESOR No. 04-99

01 de julio de 1999

Acta de la Sesión Ordinaria No. 04-99 del Consejo Asesor de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Costa Rica, celebrada el día 01 de julio de 1999, a las 9:20 a.m. en el aula 308 de la Facultad de Ciencias Sociales, con la asistencia de los siguientes miembros:

Dr. Henning Jensen P., quien preside, Licda. Ana Cecilia Arias Quirós, Directora de la Escuela de Antropología y Sociología, M.Sc. Patricia Vega Jiménez, Directora de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva, Licda. Marianela Aguilar Arce, Directora de la Escuela de Ciencias Políticas, M.Sc. Mercedes Muñoz Guillén, Directora de la Escuela de Historia, Licda. Emilia Molina Cruz, Directora de la Escuela de Trabajo Social, Dr. Domingo Campos Ramírez, Director del Instituto de Investigaciones Psicológicas, Lic. Jaime Robert, Director de la Escuela de Psicología.

Ausente con excusa.

M.Sc. Oscar Fonseca Zamora, Director del Instituto de Investigaciones Sociales.
Dr. Guillermo Brenes, Director Escuela de Geografía.

Agenda conocida.

- 1.- Aprobación de actas.
- 2.- Aprobación de permisos.
- 3.- Presentación de Informes de las Comisiones sobre Cursos Comunes y Grados Académicos a cargo de las profesoras Ana Cecilia Arias y Emilia Molina; y el Prof. Jaime Robert, respectivamente.
- 4.- Asuntos varios.

ARTICULO PRIMERO

Se conocen las Actas del Consejo Asesor de las Sesiones Nos. 01, 02 y 03-99

Acta No. 1 6 votos a favor
 1 abstención

Se aprueba.

A las 9:30 a.m. entra el Lic. Jaime Robert, Director de la Escuela de Psicología.

Acta No. 2 5 votos a favor
 2 abstenciones

Se aprueba.

La Licda. Marianela Aguilar Arce, aclara que ella estaba ausente con excusa, en esa sesión.

Acta. No. 3 6 votos a favor
 2 abstenciones

Se aprueba

La M.Sc. Patricia Vega, Directora de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva, aclara que la donación del equipo de computación, es equipo en desuso.

ARTICULO SEGUNDO

Ratificación de solicitudes de permisos de profesores (as) de la Facultad de Ciencias Sociales.

ESCUELA DE ANTROPOLOGIA Y SOCIOLOGIA.

1.- Se conoce la solicitud de permiso sin goce de salario del Prof. JORGE MORA ALFARO, del 3 de julio de 1999 al 1 de julio del 2000, para continuar ocupando el cargo de Rector de la Universidad Nacional.

3.

2.- Se conoce la solicitud de permiso con goce de salario, de la Prof. MARGARITA BOLAÑOS ARQUIN, del 21 de mayo al 8 de junio del año en curso, para asistir a la Universidad de Kansas y desarrollar actividades de interés para la Maestría en Antropología.

3.- Se conoce solicitud de permiso sin goce de salario, del Prof. JUAN JOSE MUÑOZ LOPEZ, del 9 de agosto de 1999 al 29 de febrero del 2000, para completar su tesis doctoral en la Universidad de Brabant, Holanda.

ESCUELA DE GEOGRAFIA

4.- Se conoce la solicitud de permiso sin goce de salario, del Prof. PASCAL GIROT PIGNOT, del 1 de agosto de 1999 al 31 de julio del 2000, para laborar en el Centro de prevención de Desastres Naturales de Centroamérica (CEPREDENAC).

5.- Se conoce la solicitud de permiso con goce de salario, del Prof. FRANCISCO SOLANO MATA, del 25 de mayo al 6 de agosto del año en curso, pues se le ha otorgado una beca para asistir al XXVII Curso Internacional de Geografía Aplicada: Manejo Ambiental de Cuencas Hidrográficas: casos específicos de los Andes, en Quito, Ecuador.

ESCUELA DE HISTORIA

6.- Se conoce la solicitud de permiso con goce de salario, de la Prof. PATRICIA FUMERO VARGAS, del 20 de junio al 11 de julio y del 12 de julio al 30 de julio del año en curso, para participar en el "Eleventh Annual Summer in U.S. Studies for Latin American Social Scientists", impartido en el Center for U.S.Mexican Studies, de la Universidad de California en San Diego.

ESCUELA DE PSICOLOGIA

7.- Se conoce la solicitud de permiso con goce de salario, de la Prof. MARITZA SALAZAR PALAVICINI, del 10 al 20 de mayo del año en curso, con el fin de asistir a la Conferencia Internacional de Paz en Hay, Holanda, invitación hecha por el Organismo Internacional WCRP, organismo en el que ha colaborado durante diez años.

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

8.- Se conoce la solicitud de ampliación del periodo de disminución de jornada de medio a un cuarto de tiempo sin goce de salario, de la Prof. MARISOL RAPSO BRENES, del 9 de agosto al 31 de diciembre del año en curso, para concluir con sus estudios de Maestría en Gerontología.

9.- Se conoce la solicitud de permiso sin goce de salario, de la Prof. MARTA E. ODIÓ BENITO, del 31 de julio de 1999 al 29 de febrero del año 2000, para desempeñar funciones en la Embajada de Costa Rica en Francia.

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES

10.- Se conoce la solicitud de permiso con goce de salario, del Prof. OSCAR ZAMORA FONSECA, del 18 de agosto al 9 de setiembre del año en curso, para realizar una visita académica a la Universidad de Pittsburg y al Museo de Carnegie.

Se someten a votación cada uno de los permisos y como resultado se obtiene el siguiente acuerdo:

TODOS LOS PERMISOS SON RATIFICADOS POR UNANIMIDAD.

A raíz de la discusión en torno a los permisos, los miembros del Consejo Asesor empiezan a plantear la promoción de estudios de alto nivel y en éste contexto la Licda. Marianela Aguilar Arce, propone que el Consejo Asesor se pronuncie en el sentido de la necesidad de articular un programa de Becas de estudios superiores de los docentes universitarios que no tienen la posibilidad de realizar sus posgrados en el exterior.

La M.SC. Mercedes Muñoz comenta que hace poco en conversación con el Rector y a raíz de la apertura del Doctorado en Historia se le propuso crear un sistema de becas y de reserva de plazas para estimular al personal interino. Para esto se le hizo ver la necesidad de descongelar plazas. La M.Sc. Muñoz expresa que no hay estímulos para los profesores, solo se puede optar por la beca de estudio.

El Dr. Henning Jensen sugiere que la decana electa redacte un borrador, sin embargo la M.Sc. dice que la Escuela a su cargo está trabajando en un pequeño documento para hacer una propuesta a la Rectoría que más adelante pueda conocerse aquí y quizás cuente con el aval del Consejo.

El Dr. Henning Jensen propone que las plazas congeladas puedan servir para un fondo, siempre y cuando las plazas estén en completa disposición de la Facultad, o sea que halla un fondo con plazas congeladas, que se descongelen para la formación en los Posgrados.

En cuanto a la propuesta planteada por el Dr. Jensen la Licda. Marianella Aguilar manifiesta su desacuerdo. El punto no es sometido a votación.

Por otra parte la Licda. Emilia Molina, se refiere a la necesidad de trabajar en una política de cargas académicas. Esto a raíz de los problemas generados, con las cargas, los tiempos; etc.,. La Licda Molina propone una política de Cargas

Académicas de Facultad que se trabaje sobre las posibilidades de una labor más solidaria y más colectiva entre las unidades académicas, además dice que esto se debería establecer, sobre todo a raíz de las necesidades presupuestarias.

El Dr. Henning Jensen apoya la idea de la Licda Molina diciendo que se pueden establecer algunos lineamientos, políticas de Facultad y ciertos criterios sobre este punto.

La M.Sc Mercedes Muñoz sugiere que sería apropiado invitar al Dr. Gilbert Vargas Coordinador de Cargas Académicas, a una próxima Sesión para que explique la situación en la Facultad y los cambios que se están impulsando desde la Comisión.

ARTICULO TERCERO

Presentación de Informes de las Comisiones sobre Cursos Comunes y Grados Académicos a cargo de las Profesoras Ana Cecilia Arias, y Emilia Molina; y el Prof. Jaime Robert, respectivamente.

El Dr. Henning Jensen, expone los motivos que lo llevaron a hacer la proposición sobre el tema de una base curricular común para la formación en Ciencias Sociales. El Dr. Jensen, expresa que en las Ciencias Sociales se debe dar una convergencia en el conocimiento porque éste se genera tanto disciplinariamente si no en interacción. El Dr. Jensen propone una formación tubular en los modelos de formación universitaria.

El Dr. Jensen agrega que al hacer una reflexión sobre esto, hay que tratar de encontrar un equilibrio adecuado entre generalidad y especificidad, entre disciplinaridad e interdisciplinariedad.

La Lic. Ana Cecilia Arias, hace ver que el informe es muy inicial, dice que la Licda. Emilia Molina y ella se reunieron e hicieron una guía, se centraron en la idea de un ciclo básico, de un tronco común, en aspectos de la nomenclatura y posteriormente se hicieron resúmenes de las entrevistas que realizaron. Esta es la información que tienen. Piensan en la posibilidad de un trabajo más colectivo, más transdisciplinario etc., el cual se puede dar también a nivel del posgrado porque es de aquí de donde sale la idea del Doctorado en Ciencias Sociales. Esta idea ha sido aceptada por las Escuelas. Otro elemento que se menciona es el espacio y la planta física, además dice que el tronco básico parece que no es lo más adecuado. Además encuentran una opinión a favor de que se saque la Licenciatura de la nomenclatura, y que se siga del Bachillerato al Posgrado. Sin

desconocer que la Licenciatura juega un papel muy importante, y que hay otro sector que está interesado en fortalecer el bachillerato y mantener la licenciatura por ser el título con puntaje en el escalafón de Servicio Civil.

La Licda. Ana Cecilia Arias continua diciendo que hay una división en la cual habría que trabajar con una población mayor y legitimar más lo que la gente cree y piensa sobre lo de la nomenclatura. Le agrada la idea de " Un Doctorado desconcentrado, con universidades extranjeras". Además expresa que la interdisciplinaridad interesa a muchas personas.

La Licda Emilia Molina expresa que ha trabajado en varias comisiones, las cuales son de difícil manejo en ésta Facultad, pues la gente no se involucra y no dispone de tiempo. Sin embargo le parece que es posible trabajar en el asunto de los proyectos, además se refiere a que la estructura del Posgrado es más flexible, más factible para trabajar en conjunto. Existe un informe preliminar de lo realizado por las profesoras Molina y Arias.

El Dr. Henning Jensen dice que tal vez no es trabajar en comisiones sino en grupos interesados y le gustaría que se siguiera trabajando en este asunto.

La M. SC Mercedes Muñoz expresa que le parece bien el asunto de grupos de interés.

La Licda. Marianella Aguilar aclara sobre la entrevista del informe, en la cual nunca se le comunicó que sería una entrevista de tipo cualitativa y que de manera textual se unieron dos asuntos faltando una explicación.

La Licda. Marianella Aguilar hace ver que se le consignó de manera textual una expresión espontánea, cuando se le preguntó la opinión sobre la creación del ciclo básico en Ciencias Sociales, además comentó que en la entrevista que le hizo la Prof. Emilia Molina, le explicó que la Asamblea de Escuela de Ciencias Políticas, ante una solicitud hecha por la Rectoría y la Vicerrectoría de Docencia a las unidades académicas, para pronunciarse sobre una propuesta de admisión a la Universidad de Costa Rica, se había manifestado en contra de la posibilidad de crear un ciclo básico, con el argumento de que éste incrementaba o alargaba la carrera en la formación de los estudiantes.

La Licda. Aguilar argumentó que en la Facultad de Ciencias Sociales habían 7 unidades académicas y que si se pensaba crear un ciclo básico, donde cada estudiante cursara de 21 a 28 créditos para cumplir las materias de este ciclo, lo cual iba en detrimento de la formación disciplinaria del estudiante.

La Licda. Emilia Molina, indica que habló con Licda. Marianella Aguilar, disculpándose por no quedar consignado de esa manera en el informe, y aclara que la expresión debió haberse puesto en forma distinta ya que la idea no era utilizarla con otros propósitos.

La Licda. Ana Cecilia Arias, también se disculpa, además dice que es un documento muy inicial que no va a circular. En otro orden de cosas señala que la mayoría de las unidades académicas están en procesos de autoevaluación y autorregulación para consecuentemente llegar a la acreditación de carreras, como es el caso de su Escuela. Manifiesta su preocupación acerca de los informes que quedan sin ningún resultado, indicando que es importante pensar en protocolizar una actividad de investigación, analizar los documentos que se han elaborado en la Facultad y hacer una sistematización para darles seguimiento.

Sobre esto el Dr. Henning Jensen dice: *"anticipando el hecho de que el próximo año se realiza el VI congreso universitario, me tomo la libertad de incluir en el presupuesto del próximo año la realización de un Seminario Académico de la Facultad, el cual tendrá un doble propósito: dar seguimiento a este trabajo y servir de actividad preparatoria para la participación de la Facultad en el congreso "Una Universidad renovada para una sociedad mejor"."*

El Dr. Jensen informa que hace 8 años el propuso un doctorado interdisciplinario no solo para el área de Ciencias Sociales, hoy se trabaja en este proyecto con la Facultad de Letras. Ocho años después se ha retomado la idea y el Sistema de Estudios de Posgrado formó una comisión para elaborar una propuesta que, inicialmente se llamaría "Doctorado en estudios culturales". El Dr. Jensen dice que el propósito es iniciarlo el próximo año, él es coordinador de momento.

Este doctorado tendría su sede en la Facultad de Ciencias Sociales, en algún momento este proyecto vendrá al Consejo Asesor, agrega que aunque no está formalizado se va a hacer una carta de entendimiento entre este proyecto de doctorado y el doctorado en Estudios Americanos de la Universidad de Santiago Chile.

La M. Sc. Mercedes Muñoz, hace ver que es estratégico que el Dr. Jensen siga coordinando esa comisión.

Se retira Patricia Vega.

El Lic. Jaime Robert expresa que "cien años no pasan en vano", y se refiere a que se debe tener un espacio de discusión más conceptual sobre estos asuntos. Manifiesta su preocupación de que muchos posgrados no tengan la solidez de los grados, además manifiesta que es necesaria toda una discusión conceptual académica de la implicación de éstos procesos. Las Maestrías tienen ciertas características como las de tipo interdisciplinario y muy orientadas hacia especializaciones, hay que abandonar una formación genérica interdisciplinaria. El Lic. Robert, dice que se debe mantener una Licenciatura más esencializada. El punto central es llevar esto al plano de la discusión conceptual, hay que ser un poco tradicionales, conservadores y cautos a la hora de entrar en estas discusiones.

El Dr. Jensen comenta que los planes de estudios son por lo general cuadros de materias y que se debe hacer que el estudiante practique una disciplina y lograr así una adecuación de los planes de estudios a estas ideas, necesidad de crear estilos cognoscitivos, y epistemológicos.

La Licda. Emilia Molina propone que se haga una discusión que hacen las Escuelas en torno a los fondos académicos y como se pueden incorporar esos caminos en los cuales se puedan poner de acuerdo. La Licda Molina comparte la idea de que lo básico es poder concluir con el bachillerato a la licenciatura.

El Lic. Jaime Robert opina que una de las opciones que tiene la Escuela son los módulos optativos y lo explica de manera breve, sin embargo manifiesta que esto implicaría un reordenamiento administrativo y arbitrario.

La Licda. Marianella Aguilar propone que la Rectoría traiga un especialista para que nos imparta un seminario, conferencia y reforzar la parte conceptual.

El señor Dr. Domingo Campos, está de acuerdo en traer personas con experiencia pero opina que la Facultad tiene suficiente experiencia interna y que conoce bien los problemas administrativos de cada unidad académica, los problemas específicos en torno a los cursos, lo de la parte conceptual etc., además propone promover el intercambio vinculando todos éstos aspectos administrativos, insiste en el encuentro interno para conocer las necesidades reales de los estudiantes. El Dr. Campos le parece importante dar énfasis al aspecto epistemológico de los currículum, discutir sobre los cursos y conocer la situación estudiantil.

Se adjunta al acta los documentos:

- A. Informe de la Comisión Estructura Curricular
- B. Informe sobre grados académicos.

SE LEVANTA LA SESION A LAS 11:15 AM



**DR. HENNING JENSEN P.
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**



amf